

La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

JULIO
30
SÁBADO

Número 636

NOTA DEL DÍA

Pugilismo y cacerolas

Apartemos nuestro espíritu por unos momentos de los campos marroquíes y recojamos en este río una noticia pintoresca que hemos leído en un periódico.

Es el caso que Carpentier, el vencido por Dempsey, ha regresado a Francia. Los franceses, generosos con el ídolo nacional, que vuelve a su patria como don Quijote a su aldea después del encuentro con el caballero de la Banca Luna; los franceses, decimos, han acogido a su pugil favorito con una cordialidad y un entusiasmo inenarrables. Francia, que supo resignarse en los días aciagos de la guerra, se ha conformado también en esta ocasión con la derrota, pensando quizás en la posibilidad de una «revanche»; y no ha regateado apausos ni galardones al que hasta ahora fué campeón en el arte de dar pucheros.

Todo ello nos parece bien, admirablemente bien, si los franceses así lo quieren. Lo que ya no encontramos tan lógico es que Carpentier—según propias manifestaciones—se vaya a dedicar ahora a fabricar cacerolas, industria en la que el boxeador francés tiene empleada una gran parte de su fortuna.

Que Carpentier haga cacerolas nos parece tan absurdo como si Belmonte se dedicase a la fabricación de zapatillas de erilio. La cacerola es un utensilio de cocina, cuyas relaciones con el pugilismo no podemos descubrir por mucho que nos esforzamos. Más pugilismo hay indudablemente en los platos—tan útiles a los matrimonios mal avenidos—; en las tenazas, en los cuchillos, en las espumaderas...

La cacerola—así, por lo menos, lo creemos nosotros—no la concebimos sino puesta a la lumbre, llena hasta los bordes de un guisado de patatas o de un estofado de jijas que, al borbotear, inspiran ideas de paz, de amor y tranquilidad de hogar.

Concebíramos a Carpentier oficiando de herrero en una fragua, de carpintero en un muelle, de mozo en una estación de ferrocarril... Pero ¡veniendo cacerolas!... Lamentable, sencillamente lamentable.

celentes memoristas o repetidores, plagados de un gran depósito de cosas vacías y sin aplicación práctica a las necesidades de la vida, se convierte poco a poco en el centro donde se han de formar los futuros ciudadanos razonadores y conscientes. Se da, como es lógico, más importancia a la educación que a la instrucción, a la que, sin embargo, ni es conveniente ni se debe abandonar por completo.

Estas tendencias deben ser las mismas para las distintas clases de escuelas que existen en España: las graduadas, las unitarias o completas y las mixtas. En todas ellas hay que trabajar con ahínco para conseguir los frutos que se desea, pero las dificultades con que se tropieza en todas son tanto menores cuanto su organización es más perfecta. En la escuela graduada con sus distintos locales, con sus distintos grados y con un maestro para cada grado, la actuación del maestro es mucho más intensa, mucho más

activa y redundante muchos más beneficios. Y se conciben que así sea pues en cada uno de los distintos grados de una escuela graduada, todos los niños de él realizan a la vez igual trabajo y todos están sometidos a la actuación directa del maestro durante el mismo tiempo. No hay por qué insistir sobre las ventajas de esta forma de organización escolar, que a pesar de adolecer de algunos casi insignificantes defectos, es hasta hoy la más racional y la más lógica pues la enseñanza, como su nombre indica, está graduada: tiene pluralidad de grados en pluralidad de locales, con un maestro para cada uno de ellos.

No sucede así en las escuelas unitarias y en las llamadas mixtas de las que nos ocuparemos otro día diciendo su organización, sus defectos y cómo éstos pueden en parte ser corregidos.

JUAN MONJE

España no desmerece ante los ojos del mundo.

¿Se puede hablar igual de los elementos directores?

Por ahora es preciso abrir un paréntesis, hasta ver como se conducen los llamados a dirigir.

Si la política a seguir en aquellos campos africanos ha de ser igual a la practicada hasta los momentos presentes, nuestra rendición no será posible, y los esfuerzos y el sacrificio del país, todo, todo será inútil.

No olvidemos la índole de enemigo con quien estamos combatiendo. El sistema, ha ta aquí empleado, de ocupar sitios más o menos estratégicos, dejando los defendidos por pequeños grupos que tienen que hacer frente a centenares de cabileños, es, a no dudarlo, de una manifiesta exposición. Nuestros políticos así lo deben comprender.

A un país, por paciente que sea, no se le puede exprimir, y el nuestro no es digno de ese trato.

Si los profesionales de la política no entienden sus yerros, sufrirán los rigores que la opinión exigirá.

A los mercaderes se les echó del templo.

Quien sabe si a ellos habrá que echarlos también, pero en forma de que no vuelvan!

JOSÉ VALDÉS

Mansión real profanada

El ilustre escritor Diego San José, que siente especial afecto por las cosas de Segovia, en una crónica recientemente publicada en «El Liberal», como todas las suyas tan bella de forma, como enjundiosa de concepto, se ocupa de un proyecto que ha pasado a vías de realización y que afecta, no sólo a esta ciudad, sino a cuantos se preocupan de la historia, del arte y de la tradición.

En dicha crónica que se titula «El Palacio profanado», se lamenta con razón sobrada su autor de que la magnífica posesión real denominada Riofrío, situada muy cerca de esta ciudad, que cuenta con un sumptuoso palacio, que Isabel de Farnesio mandó construir e inaugurar en el año 1751 y cuyos muros han sido testigos de muy interesantes escenas y episodios de aquella Corte, a falta de ministros, favoritos y galanes que atravesen sus salones y galerías y en lugar de las sumptuosas fiestas que allí se celebraban, se haya convertido en criadero de cerdos (así sin eufemismos) y muchas de las dependencias del Palacio en matadero y mondonguería.

Los ciervos y venados que eran uno de los principales atractivos de aquella finca, han desaparecido en su gran mayoría, siendo sustituidos por enormes piaras de esos animalitos de vista baja, tan antipáticos y sucios como sabrosos.

Aun en estos tiempos de utilitarismo exagerado no nos parece bien aquella determinación. Si en España se permite la existencia de grandes extensiones de terreno, dedicadas exclusivamente a la caza y a criadero de toros de lidia, a las cuales ampara y protege el Estado por medio de su legislación, ya que reconoce su existencia y hasta somete a esos predios a tributación especial, con mayor motivo debió conservarse el de que se trata sin dedicarle a esta clase de explotaciones tan poco en armonía, por su prosaismo, con la poesía de aquellos lugares.

La mansión real de Riofrío, que tanto gustaba al gran rey Carlos III, y en la que se han celebrado grandes fiestas y cacerías, a las que eran invitadas las personas de este tirpe real que visitaban España, ha sido convertida, por obra y gracia de los tiempos que corren, en criadero y matadero de cerdos. El fruto de las encinas de aquel paraje, que estaba destinado a la alimentación de venados y cervatillos, lo será en lo sucesivo por otros animales más útiles al hombre.

Las temidas de caza de linajudos cazadores se han trocado por el cuerno que hace sonar el encargado de la guarda de los cerdos, vulgarmente llamado el rey...

Pero, basta de consideraciones y tratemos el asunto bajo su aspecto utilitario.

Dada la situación topográfica del terreno en que el Palacio de Riofrío está enclavado, su altura sobre el nivel del mar, el panorama que le circunda y otras mil circunstancias que no es del caso señalar, creemos que sería oportunísimo, si de buscar un nuevo destino a aquella mansión se trata, el instalar en ella un sanatorio de tuberculosos pobres, para lo que reúne cualidades excepcionales.

También podía destinarse a albergue de alguna escuela especial, como la de Ingenieros de Montes, Agrónomos, etc.

De ese modo aquél edificio que fué mansión de reyes, tendría un destino en armonía con su pretérita grandeza.

DOña Anastasia Arribalzaga

Falleció el 29 de Julio de 1921
a los 39 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don León Martín de la Asunción; sus hijos Eugenio, Dionisio, Nicasa, Mariano, Patro, María, Florentino y Victoriano; su padre don Celestino Arribalzaga; hermanos Frutos, Ignacio y Eusebio; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 30, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, n.º 1 (Casa Ayuntamiento), al Cementerio, y al funeral, que se celebrará en la iglesia de San Andrés, a las ocho de la mañana del lunes 1º de Agosto, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

DIVAGACIONES

ALGO SOBRE ESCUELAS

Es casi seguro que la inmensa mayoría del pueblo español desconoce quizá por completo las anotadas condiciones en que los maestros desarrollan su misión en muchas escuelas. Hemos procurado hacer resaltar en los artículos anteriores los principales inconvenientes que entorpecen la marcha orgánica de las mismas, inconvenientes debidos principalmente a la apatía, al abandono y a la poca atención que tanto los padres como los autoridades, prestan a estos asuntos relacionados con la educación del queijo. Y mucho muy someramente lo más saliente e importante acerca de los expresados establecimientos, vamos a ocuparnos de la escuela, sus distintas etapas de organización actual y reformas que pudieran introducirse para que los resultados que se obtengan sean los más aceptables posibles a fin que el trabajo que se realice produzca una gran utilidad anorriendo esfuerzo.

Las modernas orientaciones de los estudios pedagógicos, volviendo con muy buen acuerdo sus ojos hacia la antigua Grecia, cuna de la civilización y emporio de las artes, comienzan a estudiar la escuela fijándose en el principal elemento de ella, en el niño, al que hay que considerar como un ser aislado, sino como un ser sociable, llamado a ser el elemento integrante de la sociedad; y teniendo en cuenta es a necesidad, se tiende a que la escuela sea también una sociedad en miniatura en la que habiendo de un mal entendido memorismo se de una organización racional a las enseñanzas que se administran en esos centros. Se procura que en ellos se desarrolle a la par las facultades físicas, intelectuales y morales de los alumnos, y, sin olvidar la importancia de la memoria sensitiva, se atiende al desarrollo de la memoria intelectual; es decir, que la escuela, que, hasta ahora, era esencialmente un taller donde se formaban ex-

Del proyecto marroquí

Doce años menos días han sido precisos para que los elementos directores de nuestra política, se den cuenta de la importancia que para nosotros tiene el problema de Marruecos. Igual periodo de tiempo ha necesitado el país para fijar su vista allende el Estrecho.

Unos y otros no quisieron, o no supieron, preocuparse de lo que aquello representaba para nosotros.

¡Cuantas veces he oido conversaciones, en diferentes puntos de la Península, que reflejan el estado de indiferencia con que se acogían las noticias de los sucesos que se desarrollaban en toda la zona de nuestro protectorado!

Por fortuna el espíritu patrio ha cambiado. Tan rudo ha sido el golpe, que todo el país, haciendo cargo de la impresionante necesidad en que estamos de castigar severamente el agravio infierno, ha soportado con la serenidad y entereza precisas tan tremendo descalabro, y está dando muestras del mayor patriotismo, dispuesto a no regatear los medios que precisos sean para que el prestigio legendario de nuestra querida

No olvidemos la índole de enemigo con quien estamos combatiendo. El sistema, ha traído empleados, de ocupar sitios más o menos estratégicos, dejando los defendidos por pequeños grupos que tienen que hacer frente a centenares de cabileños, es, a no dudarlo, de una manifiesta exposición. Nuestros políticos así lo deben comprender.

A un país, por paciente que sea, no se le puede exprimir, y el nuestro no es digno de ese trato.

Si los profesionales de la política no entienden sus yerros, sufrirán los rigores que la opinión exigirá.

A los mercaderes se les echó del templo.

Quien sabe si a ellos habrá que echarlos también, pero en forma de que no vuelvan!

JOSÉ VALDÉS

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Aguilafuente

Las fiestas anuales

Nuestro Ayuntamiento se propone que las tradicionales fiestas en honor de la exenta Patrona de Aguilafuente la Virgen de la Asunción, sean este año muy espléndidas, lo que facilitará la llegada de muchos forasteros de los pueblos limítrofes.

Las fiestas empezarán el día 14 de Agosto y se prolongarán hasta el 18 del mismo mes.

Habrá solemnas funciones religiosas; misas por los duzentos del país; bailes de rueda y de salón, organizados estos últimos por los círculos «Unión preventiva» e «Isla».

Entre las funciones religiosas figurará una misa mayor, que se oficiará el día 15, a las diez de la mañana, ocupando la sagrada cátedra nuestro eclesiástico párroco don Lucas Rodríguez López; procesiones de la imagen de nuestra venerada Patrona, por las principales calles del pueblo; y otra misa solemne, el día 17, en el Santuario del Santísimo Cristo de la Pura, costeada, según costumbre antiquísima, por el gremio de hacheros y aserradores de la villa.

Se celebrarán dos corridas de toros los días 15 y 17, corriendose en cada una de ellas, seis novillos, con dos toros de maestros, procedentes de la ganadería de don Bernabé Pimentel, vecino de Riba (Valladolid).

También parte en la lidia la cuadrilla siguiente:

Alonso, Francisco Domínguez (Rondon); banderilleros, Vicente Apóstol (Moret); Muel Baeza (Carrizal), y Menus Muñoz.

Durante las fiestas lucirán artísticas iluminaciones en las Plazas Mayor y Fasante, con potentes focos eléctricos.

S' espera que concurren a estos brillantes festejos numerosos moradores de las localidades comarcana.

El Espinar

Monte incendiado

Se ha originado un importante incendio en el monte del Carrascal, de este término, y de que es propietario el conde de Giralde.

Fueron pasto de las llamas 16 hectáreas de monte bajo. Se debió el siniestro a una chispa de prendida de la locomotora del tren número 32.

Logróse extinguir el voraz elemento con el concurso valioso de la Guardia civil del puesto de esta villa.

Las pérdidas son considerables.

Nava de la Asunción

Otro incendio.—Se queman zarzas y aceñas de cereales

Otro incendio se ha producido en esta villa, a causa, según se dice, de haberse desprendido el cable del tren de mercancías número 1094, y las cuales prenderon en una aceña de cereales en la era de la propiedad de la viuda de Mariano García, Agustina García y García.

El conductor e guardafrenos de dicho tren por medio de señales, lo puso en conocimiento de los brigadios Sergio García y Prudente Eliza, que trabajaban en la era mencionada.

No pudieron evitar éstos que el fuego adquiriese mayor desarrollo, pues el fuerte viento que soplaba extendió el incendio a otras aceñas, campo y algarrobos, que quedaron reducidos a cenizas, así como también un carro, un arado y otros utensilios.

Las pérdidas ascienden a cuatro mil pesetas.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Alrededor de la crisis

La Libertad insiste en que el martes quedó planteada la crisis, y se ocupa de ella en estos términos:

Lo indudable es que en el Consejo celebrado el martes, el ministro de la Guerra insistió en su propósito de abandonar el cargo, y que el de Estado reiteró su dimisión con carácter irrevocable.

Los demás ministros, y en primer término el señor Alcedo Lázaro, anuncian que secundarían en el momento oportuno la actitud de los señores ministros d' Lema y viceconde de Eza.

Desde aquel instante, quedó de hecho planteada la crisis.

Ni se la dará hasta el oficial hasta que el señor Alcedo Lázaro no estime llegar la ocasión de hacerlo.

Se procurará que ésta no se demore mucho, e igualmente se tratará de dar a la crisis una solución rápida.

Para lograrlo se han iniciado ya algunas gestiones, cuyo resultado es sospechar que no tardará en conocerse.

En ese momento ya se observa gran avance por los manejos a que ésta se ha llevado el señor La Cierva para obtener la presidencia del Consejo.

Com cualquier que sea el Gobierno que ahora se forme ha de presentarse necesariamente a las Cortes en octubre, no se sabe si los conservadores que sea el señor La Cierva en qué tratado presidirá, cuando es que dentro de los mayores, cuenta con al menos número de veinte.

No consiben, además, que al señor La Cierva leste gobernación con el apoyo precisamente de las mayorías que del actual ministro de Fomento han merecido mayores gravios.

Como los liberales no parecen que en estos instantes tengan grandes deseos de engranarse del poder, y el señor Sánchez-Gasca se crea que tampoco se hará muy propicio a apurar este caso de amparo, se llega, por eliminación, a hablar de un Gobierno Murcia.

Si este se decidiera, al fin, a presidir uno de concentración conservadora, lo conseguiría rápidamente y fácilmente.

Es de suponer que no ocurriría lo mismo si el señor Murcia tratara nuevamente de formar un Gobierno caprichoso, internándose aún por los veredas de la fantasía, más peligrosas aún en estas circunstancias que en cualquier otra.

Declaraciones de Romanones

Publica *Excelsior*, de París, interesantes declaraciones del conde de Romanones.

Respecto a los acontecimientos de Marruecos se ha mostrado animoso y lleno de absoluta confianza.

—Lamento profundamente—dijo— lo que acaba de ocurrir, como hoy que lamentar siempre las adversidades de la Patria. Sin embargo, no experimento alarma. Cuando una nación necesita sostener una guerra para la defensa de sus derechos, hay que saber afrontar las horas desdichadas.

En la guerra—continuó diciendo—, la perseverancia y la serenidad son armas poderosísimas para el logro de la victoria final. Francia, en trances adversos, nos ha dado ejemplo de serenidad, de perseverancia y de valor. Imitemos ese ejemplo y veremos como él.

El conde de Romanones desmintió rotundamente el propósito que esta mañana le atribuye *Le Journal*, en un artículo firmado por su redactor diplomático, Saint-Brie. Este—después de afirmar que si los españoles llegasen a tomar posesión de Tánger, esa posesión sería ilegal, y de anunciar que toda la zona española de Marruecos está condonada a vegetar lastimosamente—manifestó que el conde de Romanones estaba tan penetrado de esta realidad que cuando vino a París, en Diciembre de 1918, lanzó la idea de cesar a Francia los derechos de España en Marruecos a cambio de 1.000 millones.

Entonces—según Saint-Brie—, el

Gobierno francés no comprendió todo el valor de semejante proposición, y el conde de Romanones, desengañado y sin la adhesión de sus colegas, tuvo que depurar el fracaso de su buena intención.

—Nunca, nunca—dijo el conde al leer el artículo de *Le Journal*.—España renunciará a sus derechos en Marruecos.

El objeto de mi viaje a París en Diciembre de 1918 fue diametralmente opuesto a esa cuestión. Lo mismo cuando he formado Gobierno, que cuando me he encontrado o combatido a un Gobierno, no he pensado jamás en que España renuncie ni ceda sus derechos en Marruecos a favor de ninguna potencia. Mi política marroquí se ha inspirado invariablemente en el mantenimiento de nuestros derechos en la zona correspondiente al protectorado que ejercemos.

Los secretarios de Juzgados municipales

Una nutrida Comisión de secretarios de Juzgados municipales, en nombre de los de toda España, visitó al ministro de Gracia y Justicia para rogarle que lleve a la práctica las conclusiones acordadas en la Asamblea que recientemente celebraron en esta corte, con el fin de que pueda resolverse cuanto antes la difícil situación económica en que actualmente se hallan.

Proponen que el Estado se haga cargo de los derechos de arancel y establezca un sueldo decoroso, equiparandolo a los que disfrutan los secretarios de Ayuntamiento; reconocimiento de los servicios prestados por los jueces y fiscales letrados; estabilidad y personalidad de los oficiales y auxiliares y mejoras para los auxiliares.

El ministro les propuso estudiar con cariño esas peticiones y procurar en lo posible su efectividad.

Sobre las escopetas de caza

A consecuencia de la circular dictada por el ministro de la Gobernación a los gobernadores sobre las escopetas de caza, en virtud de la cual, mientras los Códigos no convierten otra cosa, queda sin efecto la necesidad de proveerse de guía de armas de caza, pues sólo se exigirá la licencia, sea mucho los aficionados al

deporte cinegético que se dirigen a nosotros para pedir al ministro que, por este año al menos los que estén a precios de guía no necesiten licencia. De otra suerte, se daría el contrasentido de que quien hubiese cumplido estrictamente con lo prescripto, en castigo, habría abonado al Tesoro algunas pesetas más que los demás, y aun así siempre resultaría un gasto de diez pesetas más que aquél que sólo se provea, con arreglo a lo dispuesto ahorita, de licencia.

A los municipios

En la *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que, con carácter general se recuerda el efecto cumplimiento de la de 18 de Marzo de 1920 relativa a la formación de los repartimientos generales de Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, al cual inexcusablemente han de ajustarse todos los municipios que adopten dicho medio para hacer efectivo ante el encabezamiento del Tesoro quanto el déficit que les resulte en sus presupuestos.

El retiro obrero

La *Gaceta* publica una real orden oficial del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo se recuerda por las respectivas Presidencias de las Audiencias territoriales a todos los funcionarios que de ellos dependan el debido cumplimiento para la aplicación de las disposiciones contenidas en el Real decreto de 11 de Marzo de 1919 y en el reglamento de 21 de Enero último, sobre el retiro obligatorio de obreros y empleados.

Del Magisterio

Clausura de escuelas

El ministro de Instrucción Pública, convocando del poco efecto que causan sus continuos requerimientos a los gobernadores para que estos interesen de los ayuntamientos la habilitación de locales donde se instalen las escuelas que permanecan censuradas por carecer del mismo, ha dictado una real orden concediendo un plazo de tres meses para que los ayuntamientos cumplan con ese deber, y si así no lo hacen se suprimirán las escuelas.

Ante esta radical medida, es de esperar que los ayuntamientos, por el contrario al requerimiento del vecinario, se decidan a proporcionar local para sus escuelas.

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos cursos breves de entrenamiento, a fin de que al comenzar el año académico en 1º de Octubre, los preparandos sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pídanse reglamentos

“LA INDUSTRIAL CASTELLANA”

Gran fábrica de chocolates elaborados a brazo

— DE —

Ciriaco Perela y Comp.

San Antón, núm. 3.—SEGOVIA

Estos chocolates se recomiendan por si solos por su elaboración y pureza. Probarlos y os convenceréis.

Depósito central Cronista Lecea, núm. 5

Valentín Núñez, al lado de la pescadería de Juan José

Los sucesos de Marruecos

El trágico episodio de la posición de Anual—Habla el hijo del general Silvestre

El oficial de Regulares don Manuel Fernández Silvestre, hijo del mandado comandante general de Melilla, ha hecho en su colección de memorias de sus años de servicio, con tales comentarios de los días de su servicio en la posición de Anual.

Comenzó el señor Fernández Silvestre relatando su primer servicio por las playas de Tarfaya cuando le habían llevado S. M. a ver maraña, y se preparaba que se momificara o se pudriera. Habló lo que debió haber sido raro que la memoria de su querido padre no quedó ensombrecida por ninguno de sus padres.

Nuestra familia —añadió— ha sido siempre muy castigada por la guerra. En tierra de África ha perdido honrosamente un hermano de mi madre. La familia de mi madre dejó en Cuba algunos muertos, y mi madre, ya sabe usted cuán milagrosamente salvó allí la vida. Ahora deseo de haber perdido a mi madre en el Río, tememos que su anciana madre, mi pobre abuela, no pueda resistir el duro golpe cuando le comuniquemos la triste noticia.

Dijo después que no tenían la certeza de que su madre hubiera muerto en la posición de Anual.

Yo estuve con mi madre hasta el último día en que se tuvieron noticias suyas. Cuando yo salí de allí, le dejé tan animoso y sereno como había sido siempre. Se puede tener la presunción de que haya muerto; pero no hay datos fidedignos que permitan certificar la noticia.

Yo me hallaba en Anual, al frente de mi sección en el escuadrón de Regulares que mandaba el comandante Caballero. Por cierto que los jefes y oficiales del escuadrón, sólo quedábamos el comandante y yo. Esto le dará idea de lo encendido de la lucha que hubimos de sostener.

Jamás he experimentado mayores tormentos que en el momento de abandonar la posición dejando allí a mi madre. De una parte mi afecto más me incitó a quedarme en Anual acorriendo a mi madre, para correr su misma suerte. De otro lado, me reclamaba mi deber militar en mi puesto, al mando de mi escuadrón.

Desoyendo los consejos de algunos jefes que me consejaban permanecer en Anual, ese día, así como suena, escapé de la tienda del general, a punto que éste me tendió sus brazos para abrazarme.

Hice una pausa el oficial Fernández Silvestre, y continúa, después de un suspiro:

«Sin obviarle mi fisiología, o lo vez de mi madre que me llamaba por el nombre que me había aplicado «el niño». «Adios, B. let!», fueron las últimas palabras que mis oídos recogieron de sus labios.

Noticias directas de Melilla

Frente a África

El día 26 nuestros barcos se trasladaron frente África, y puestos de acuerdo con las fuerzas de la guarnición, emprendió a ser avanzaada con gran orden.

Las fuerzas iban precedidas por guerrillas perfectamente organizadas, dispara constantemente y teniendo a los atacantes.

Mandaba las fuerzas el teniente de Corbeta Vara del Rey.

El descenso hasta llegar a la playa se hizo bajo el fuego protector de los buques. El embarco de las fuerzas se hizo en los botes enviados bajo el mando del capitán del navío Pérez de Guzmán.

Las fuerzas avanzaadas se elevan a 170 hombres, entre oficiales, clases y soldados y sargentos indígenas de la Policía. También embarcó un niño indígena que llevaba preñado las fuerzas al ocupar

entre los que embarcaron figuraban el teniente de Corbeta Parades, herido anteriormente en un brazo, y el alférez Ruiz, con contusiones en un pie.

Los botes se alejaron de la playa haciendo fuego contra los harqueños. A bordo del bote mandado por el alférez del navío don José García de Loma hubo 10 marineros muertos, y en el bote del «Ley», tres muertos y algunos heridos.

Nuestros barcos continuaron hasta dos horas después el avance a la posición avanzada.

Antes de avanza la posición se instaló en los asientos y ametralladoras.

Poco antes de embarcar, un sargento de Corbeta recibió un balazo en una pierna y al intentar curarse, otra bala le hirió en la cabeza, produciéndole la muerte.

Durante la madrugada del 26 se oyeron voces demandando auxilio. Fue a la noche en un bote a un soldado de la guarnición de Sidi-Dris, que llevaba varias horas en el mar.

Tropas españolas en la zona francesa

Las noticias del campo siguen acusando efervescencia para mantener hostilidad. Un pequeño grupo destacado en Nador hostilizó una posición, siendo desalojado fácilmente. Se estableció un boceto de enlace entre Tardifat y la plaza sin novedad.

Durante todo el día se han seguido reforzando las obras de defensa de Melilla y las del zoco del Hech, que han quedado terminadas.

En Zezán se ha podido hacer guardia; pero es grande la fatiga de la tropa.

En Nador, las bajas son escasas; pero la situación, por lo demás, es igual a la de Zezán.

De la columna del general Navarro se ha tenido noticia alguna.

Desde el campo de Besaud (zona francesa) se han recibido noticias de encontrar allí parte de la columna del zoco de Tzela, comandado por un jefe, el teniente coronel Gómez Esteban; 16 oficiales y 450 individuos de tropa, 100 heridos y 10 muertos.

Porque la retirada de las tropas permanece quedada protegida por nuestros barcos, que se han arriesgado mucho.

E mismo «Ley», que manda el capitán de corbeta a flor de agua, para prestar un servicio, se aproximó a diez metros de la costa, y como dijo, tocó en un banco de arena. Sin embargo, la pericia de la tripulación hizo que el pequeño buque volviese otra vez sin novedad a alta mar, incorporándose a la escuadra.

LARACHE

Las nuevas posiciones sobre el Majaceo

La Policía indígena y jefes de Beni Jorfel han ocupado dos posiciones en la orilla izquierda del Majaceo, denominadas Kubra y Faz, y la avanzadilla de Quia.

Se fortificaron aquellas, sin que el enemigo opusiera resistencia.

Con las fuerzas que operaban han marchado varios jefes de las cabilas definitivamente dominadas.

El alto mando ha visitado las posiciones. En ellas reina tranquilidad absoluta.

En nombre del general Silvestre

El presidente de la Comunidad israelita ha dirigido telegramas al Gobierno y a la familia del general Silvestre expresando la profunda pena que la colonia hebrea siente por la pérdida del cardillito, a quien tanto debían.

Se realizan gestiones para dar el nombre de general Silvestre al tramo de carretera central que desemboca en la plaza de España.

Las sociedades de donde el general Silvestre era presidente honorario están organizando veladas necrológicas.

Vista a las avanzadas. — Dos soldados de Dar Quedma

Los periodistas visitaron las líneas avanzadas del zoco del Hech y el campo atrincherado de Rosogordo.

Las líneas se encuentran guarnecidas por los batallones de Castilla y Extremadura, una batallón, un labor de Regulares y a gunas fuerzas de Policía indígena y el mando del capitán señor Gavilán, una compañía de Ingenieros, tropas de Infantería, y demás Cuerpos auxiliares.

A la víspera dos soldados procedentes de Dar Quedma, los cuales fueron que fueron conducidos por un mero que los trató muy bien.

Más prisioneros

Se sabe que al abandonar ayer la posición de Sammar quedaron prisioneros en la cabila de Beni-Bedugat el capitán méjico don Manuel Pérez Torres; teniente de Infantería don Ricardo Santander, oficiales de la segunda de Policía indígena don Luis Sánchez Manzanerr, 16 prisioneros don Antonio Sánchez González y 20 soldados de la Policía indígena.

Nuestros marinos

Por todos conceptos debe elogiarse la actuación arriesgada y valerosa de nuestra Marina de guerra.

Cómo que pensando en los utilísimos servicios prestados, muchas personas piensan que tal vez no se hubiesen desarrollado los tristes y sangrientos acontecimientos que hoy lamenta España si las tropas de Silvestre, en vez de entender la retaguardia de Sidi-Dris, sin duda para cercarse al ferrocarril, no hubiesen refugiado en la inmediata posición de Sidi Dr.

Porque, aunque hubiesen sido bloqueados en esta posición, como nuestros enemigos y enemigos seculares rápidamente, estos bajes que hubiesen apoyado y hubiesen protegido el desembarco de las fuerzas decenas para romper el cerco.

Y desde tú, ¿quién sabe si Sidi Dr., fortificado convenientemente, hubiera podido servir de base para una próxima actuación sobre la costa de Africa?

Del extranjero

Juzgos y comentarios en el extranjero. — Un artículo del «Times»

El periódico The Times consagró ayer su editorial a los sucesos de Marruecos, y entre otras cosas, dice lo siguiente:

«La zona española de Marruecos se extiende a lo largo de la costa en unas 200 millas, y penetra hasta 60 millas en el interior, en un país en el que habita un pueblo tan difícil de dominar como no lo es ningún otro pueblo al mundo.

Los romanos, los árabes, los turcos, se han pasado de generales extranjeros que los pueblos, cazadores y habitantes de las montañas de Barbary y de la costa son todos combatientes, que no aceptan fácilmente la dominación extranjera.

Si se quiere imponer verdaderamente la autoridad española sobre las tribus del Rif, deben prepararse contingentes muy fuertes para luchar contra las cabillas movilizadas una vez por ese hombre, intérprete, líder y amo dispuesto a la insurrección que se llama el Rif.

No duermo, que España logrará establecer su dominación, desarmar y civilizar a las cabilas si se pone seriamente a la obra. Francia ha hecho esto en Argelia; pero fué después de muchos años y de duros combates.

En todo caso, el desastre inmediato de España es restablecer su posición militar y el jar a sus tropas del peligro actual. Es una miseria bastante ardorosa, y que regocija con interés: ilusión de simpatía y con la esperanza de que podrá realizarla en el más breve plazo posible y con el menor número de pérdidas.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 5

ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS

La casa más surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al por menor y mayor.—Inmenso surtido

CERVANTES, 80.—SEGOVIA

Tocino, manteca

y demás productos del cerdo, se venden a precios reducidos.

HERNANDO

CANTIMPALOS

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa Puerollano.....	6'75 "
Antracita gruesa cribado.....	7'50 "
Ovoides.....	5'60 "
Cok.....	5'75 "
Hulla fragua superior de Trubia..	6'75 "
Hulla fragua idem de Villablino..	5'75 "
Macinca canutillo a 2'75 pts. arroba.	11'00 "

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

LA VIDA EN LA CIUDAD

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Inauguración, banquete y verbena

Ya está definitivamente acordado que la inauguración oficial del nuevo domicilio social del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, situado en el edificio «Casa de los Picos», que ha sido adquirido en propiedad por dicha entidad, tenga lugar el sábado 6 de Agosto próximo, con un banquete popular, dedicado a su presidente el ex-senador don Pascual Guajardo, con motivo de haber sido otorgada la Gran Cruz de Isabel la Católica, cuyo banquete se celebrará en el patio jardín de dicha casa, a las ocho y media de la noche, díe referido día.

Dicho banquete, al que podrá asistir no sólo los socios del Círculo Mercantil, sino cuantas personas, sin distinción, quieran asociarse a este homenaje al señor Guajardo, será servido por el Hotel Victoria, siendo el precio de cada cubierto el de 12 pesetas.

Además, se ha acordado ofrecer al señor Guajardo, con idéntico motivo, un obsequio, consistente en un magnífico centro de platos, adquirido por suscripción exclusivamente entre los socios del repetido Círculo, habiendo sido fijado al efecto una cuota fija de dos pesetas.

Ya se han comenzado a preparar a los socios las oportunas invitaciones para la suscripción y el banquete.

Las personas que no siendo socias deseen asistir a él, pueden adquirir las títulas previstas para ello, que se extenderán en el local en que provisionalmente está instalado el Círculo Mercantil, en la Librería de don Moreno Lirón y en las Administraciones de El Adelantado de Segovia y LA TIERRA DE SEGOVIA desde mañana hasta el 4 de Agosto, en que se cerrará la suscripción.

Dado el entusiasmo que reina, puede afirmarse que este homenaje constituirá un éxito para la comisión de la Junta directiva del Círculo, que lo ha organizado, y servirá para poner de relieve la popularidad del señor Guajardo y las muchas simpatías con que cuenta.

Al día siguiente del en que el banquete se verifique o sea el domingo 7, se celebrará en el mismo patio-jardín de la referida «Casa de los Picos», una gran verbena a la que únicamente podrán concursar los señores socios y las personas de su familia que habiten en su compañía.

Para esta fiesta, que será amenizada por la banda de música de la Academia de Artillería, se están haciendo grandes preparativos, para que resulte todo lo espaldado y perfectamente organizado, ya que esta importante sociedad tiene por costumbre.

Nosotros, que miramos con viva simpatía la prosperidad de los distintos elementos establecidos en esta población, no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción por el vigoroso resurgimiento que ha experimentado el Círculo de la Unión Mercantil después del horroroso incendio que destruyó por completo su antiguo domicilio.

Aplazamiento

La gran Asamblea que, en honor de don José Ortega Muñoz, y organizada por la Real Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, habría de celebrarse en Madrid el 31 del mes actual, ha sufrido aplazamiento en vista de las circunstancias por que, en estos momentos atraviesa la Patria.

Su celebración, se anunciará oportunamente.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Dió comienzo a las ocho, bajo la Presidencia del alcalde señor Guajardo y con asistencia de los concejales señores Rivas, Tablada (don Lope y don Carlos), del Barrio Benito, Alvarez, García Combarros, Requera y Well.

Acta

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

Sistancia

Los concejales que no asisten, han omitido manifestar las causas que se lo impiden, excepción hecha del señor Rey, que no lo verifica por hallarse ocupado en asuntos propios.

Gacetas y boletines

La Corporación queda enterada de que los periódicos oficiales publicados desde que el Consistorio celebró su última sesión ordinaria, no contiene disposición alguna que afecte a los servicios e intereses de este Municipio.

Por las víctimas de Marruecos

El alcalde señor Guajardo, recogiendo el sentimiento de Segovia enterizo, por las desgracias ocurridas recientemente en Marruecos, de que han sido víctimas muchos individuos pertenecientes al honroso Cuerpo de Artillería, hijos de esta ciudad unos y otros que han residido en ella mientras han cursado sus estudios en la Academia, dedica sentidos elogios a dicho Cuerpo, que tan identificado está con Segovia, por su nunca desmentido heroísmo.

Propone que a las familias de los artilleros que han perecido recientemente se les comunique el sentimiento que a Segovia, representada por su Ayuntamiento, ha producido su muerte gloriosa en los campos de batalla y que se costee por la Corporación, un funeral que se celebrará en la santa iglesia catedral, por el alma de esos artilleros.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad en los términos propuestos por el señor Guajardo.

El señor Well, propone se autorice a la Presidencia para atender a este gasto del capítulo de imprevistos.

El señor Rivas, desea se comuniquen estos acuerdos al gobernador militar de la Plaza, para que figuren en la orden del día y tengan conocimiento de ello todos los militares.

Por tanto se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas de los sucesos desarrollados en Melilla y celebrar unos funerales en el día que se indique, en sufragio de los artilleros y segovianos que sacrificaron sus vidas por la patria, notificando tales acuerdos al señor gobernador militar de la Plaza.

Intereses de una lámina

Por contaduría se propone sea designado un comisionado que satisfaga los derechos reales y perciba los intereses correspondientes a una lámina de propiedad del Asilo de Sancti-Spiritu.

Se designa al señor depositario pagador.

Comisionado

Por Secretaría se propone sea designado un comisionado que acompañe en la Zona de Reclutamiento a los mozos que han de ingresar en Caja.

Se designa al sindico señor Parareda.

Dimisión

Don Felipe Bermejo, solicita en atenta carta la dimisión que presenta del cargo de concejal, fundada en su mal estado de salud.

Se acuerda admitir la dimisión.

Obras en una escuela

El arquitecto y la Comisión de obras informan favorablemente las obras que tiene solicitadas la maestra doña Mercedes Casero en su casa escuela y habitación.

Así se acuerda.

Moción

La realiza verbalmente el Sr. Rivas para que el arquitecto y la Comisión de obras reconozcan la habitación de la regente de la Normal que se halla en la misma Casa de la Tierra, y si es posible, se realicen las obras necesarias para que dicha regente pueda habitar su habitación y el Municipio econo-

de SOCIEDAD

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Estermo

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido compatriota de radio don Mariano Guillén Falcón.

Traslado de las oficinas de Telégrafos

Según nos comunica el jefe de esta sección de Telégrafo don Antonio Gilmero, el día 1 de agosto próximo quedará instalada en las oficinas de su radio de dicho servicio, en el número 10 calle de Juan Bravo número 12 próximamente.

Viajeros

Después de ver a su hermano el señor Rivas, ha salido para Arcoches, acompañado de su familia, nuestro buen amigo el cuarto maestro de aquél pueblo don Celestino Estivado.

Rodríguez de los Bienes de Monte Mayor (Córdoba) el muy ilustre señor don Miguel Campos Martínez, director de la Catedral de Segovia.

El reglamento orgánico de la Cámara de Propiedad Urbana

Por real orden de 30 de Junio fue aprobado el reglamento orgánico de la Cámara de Propiedad Urbana de esta capital.

Muy pronto se implementará, entre quienes se cumplirán a cada uno de los propietarios, y como es consiguiente, empezará a funcionar ese organismo, del que se esperan grandes ventajas diferentes a urbanizadoras.

Los exploradores segovianos

Hoy marcharán para el campamento que han instado los exploradores menores en La Peñota (Carrascal) los muchachos que en Segovia forman parte de tan útil y patriótica institución.

Los exploradores segovianos realizarán una excursión invitados por sus compañeros de Madrid,

Permanecerán tres días en el citado campamento.

Necrología

Ayer falleció don Anastasio Arribalzaga, esposo del Consejero de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo don Lázaro Martínez de la Asunción.

Le falleció hoy también de generales simpatías por su bondad y afabilidad, lo que su muerte ha sido muy sentida en esta población.

A su viudo, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, por esta gran desgracia que les aqueja, deseándoles la necesaria regresión para sobrelevarla con relativa paciencia.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 29 de Julio de 1921.—Comida: económico.—Cena: jardines de color con patatas.

Número de pobres aservidos

En la comida: adultos, 61; niños, 58; total, 119.

En la cena: adultos, 65; niños, 68; total, 133.

Total del día, 252.

Se vendieron 12 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la institución.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 50 pesetas. Lo mejor conocido.

Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia en caja de 8.521,17 pesetas.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

En Segovia: Droguería de Miret y Sols.

En Madrid: Fábrica de Figueras 10,00

LA VIDA EN LA CIUDAD

En el Colegio de médicos

En la sesión celebrada el jueves por la Junta de Gobierno, bajo la presidencia del señor de Andrés, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Q. se conste en acta el sentimiento del Colegio por el fallecimiento del comisionado de Laguna de Contreras, don Ruperto Borges, comunicándose el pésame a su familia.

—Admitir en la co-gección a los titulares de Valdavacas de Montijo y Fuentelar, respectivamente, don Fidel Sánchez y don Enrique Ruiz.

Q. se da entreada de la comunicación escrita por el señor inspector provincial de sanitidad, haciendo extenso su agradecimiento a todos los compañeros, por el acuerdo suscrito en la última junta general, nombrándolo presidente honorario del Colegio de médicos.

—Formar a la Audiencia provincial respecto de los honorarios devengados por el que fué médico de Arcenes, don Julio Durán, por visita, cursa a informes dados sobre el estado de un lesionado de dicho pueblo, e impugnados por otros. Se llevan aquellos, por dictamen de María Gómez Sánchez.

—Apercibir al Ayuntamiento de Aldehuela del Cid que pague a los titulares los trimestres que le adeuda, pues en otro caso se adeudarán cuantos medios estén al alcance del Colegio, a fin de que se hagan efectivas las cantidades que se adquieren al comparecer don Francisco Caso y manifestar a este colegio que en cuanto al aumento de familias pobres, se esté a lo acordado por la Junta del distrito de Santa María, en

reunión general celebrada el 15 de los corrientes, refiriendo que en todos los pueblos del distrito se regularizarán las dietas de los médicos y el número de las familias pobres.

—Admitir la renuncia que presenta don Dostal Rodríguez Yuste del cargo de presidente de la Junta delegada del distrito de la capital, constando en acta un voto de gracias por su gestión al frente de la misma, y nombrar presidente interino de dicha Junta el vocal primero don Antonio Herrera.

—Quedar entreada de los telegramas cursados por el Presidente ante los señores ministro y secretario de Instrucción Pública, adhiréntose al instancia de los Colegios médicos. Visto Navarro, pidiendo la nullidad de exámenes suspendidos por médicos extranjeros y la destitución del señor Ruesga de su cargo de decano de la Facultad de San Carlos, por la formación de dos tribunales que en breves horas examinó y aprobó de todas asignaturas a los citados extranjeros sin exigirles la aprobación del curso preparatorio.

—Remitir a la Administración de Contribuciones relación de los años médicos que han obtenido patente en la provincia para el año económico de 1921-22, con expresión de la cantidad que a cada uno corresponde abocar por diferencia, así como al Real decreto de 18 de agosto de 1894.

—Que se tengan en la Impronta mil ejemplares de este fiscal, conforme al modelo que presenta el Presidente; a fin de que nadie deje de tener los sellos de dos pesetas para el Colegio de Alcalá de Madrid, civiles y a la vez se abonen por los interesados los derechos del Colegio que en el mismo se config-

ran y remitir a las Juntas delegadas sesenta ejemplares para que a su vez remitan uno a cada médico, previo pago adelantado de 250 pesetas.

—Dedicar a los señores Presidente y Secretario del Colegio, para que se presenten en el banquete que en los primeros días del mes de agosto ha de darse en el Círculo Mercantil al señor alcalde de Segovia, don Pascual Guerero, por la distinción de que fué objeto por el gobierno de Su Majestad al concederle la Gran Cruz de Isabel la Católica.

los artilleros fallecidos, cuyas familias residían en Segovia, el pago fundamento de la Corporación; y a los señores coronel director de la Academia y coronel del Regimiento de Posición, como representantes más caracterizados en Segovia del Cuerpo de Artillería, la admiración por los jefes, oficiales y soldados de dicha Arma, que han dado su vida en defensa de la Patria, en las últimas batallas, y al mismo tiempo el sentimiento de la Diputación por la pérdida de tan preciosas vidas.

Quinto. Telegrafizar al Alto Comisario en Marruecos felicitándole y atentando a seguir su admirable gestión; rogándole haga saber al Ejército que opera bajo sus órdenes y principalmente al arma de Artillería, que la Diputación representando a la provincia, envía su mas cariñoso saludo, y esta dispuesta a cuantos sacrificios sean precisos para que nuestro Ejército pueda continuar su tan noble y digno servicio.

Sexto. Dedicar una misa en los Establos militares provinciales de Medina del Campo por los fallecidos en el campo y para impedir el triunfo de nuestras tropas.

Séptimo. Abrir una suscripción provincial que habrá de cerrarse el día 15 de agosto para enviar al comandante general de Medina su producto, a fin de que sean obsequiados a las clases de tropa en la forma que dicho comandante general estime oportuno, proponiendo a sus compatriotas en las próximas sesiones, encabezadas en dicha suscripción.

Octavo. Participar todos estos acuerdos al gobierno y al capitán general de la región, a este señor por medio del gobernador militar.

Art. 43. Será obligación incluyible para todos los empleados la de facilitar a los Vocales de la Junta cuantos datos necesiten, así como también entregarles los documentos que pidieran, recogiendo el correspondiente recibo.

CAPÍTULO IX

DISPOSICIONES OFICIALES

Art. 44. El Sesmo del Espinar seguirá verificando las elecciones en la forma que viene realizadas con arreglo a la Concordia establecida entre el citado pueblo y el de Peguerinos.

Art. 45. El Sesmo de Posaderas designará, entre los pueblos que lo forman, uno, que hará cabecera del mismo, donde se verifica de aquí en adelante la elección de Procurador Sesmero.

Art. 46. La Junta de la Comunidad se renovará cada dos años por virtud, renovándose también los cargos de Vicepresidente, Vocales propietarios y sustituto de la Comisión permanente.

Art. 47. Por la Secretaría se formará un Reglamento interior para el funcionamiento de sus oficinas, que no tendrá valor ni eficacia mientras no sea aprobado por la Junta.

Art. 48. Este Reglamento empezará a regir desde el día 1º de Enero de 1904.

ARTÍCULO ADICIONAL

En remuneración de los gastos que a los individuos de la Junta o apoderado de los Sesmos les origine su cometido, tendrán derecho a las dietas siguientes que se les señale por la Alcaldía, con-

mo, asociándose al mismo el más anciano y el más joven de los Delegados, acercándose uno por uno a la Mesa y entregando la papeleta al Presidente, quien en presencia de todos, la depositará en la urna preparada al efecto, cerrándose la votación a la una en punto, ó antes si hubiesen concurrido todos los representantes ó Delegados. Terminada la votación, se procederá al escrutinio, extrayéndose por el Presidente las papeletas una por una, que leerá en alta voz, entregándolas a los representantes más jóvenes, quien las conservará hasta el final, levantándose por el Secretario del Sesmo la correspondiente acta, en la cual se hará constar si se han cumplido todas las papeletas y si se ha votado más de una vez, así como también si se ha formulado alguna protesta ó reclamación acerca de la validez ó unidad de la elección verificada, remitiendo una copia certificada á la Presidencia de la Junta de la Comunidad y entregando otra al lector en forma de credencial, y dejarán la resolución de las protestas, si las hubiere, para la Junta de la referida Comunidad.

Art. 34. Para ser nombrado Procurador Sesmero se necesita reunir cualquiera de las siguientes condiciones.

Ser vecino de cualquiera de los pueblos que formen parte del respectivo Sesmo.

Haber desempeñado con anterioridad el cargo de Procurador Sesmero, ó desempeñarle en la actualidad.

Haber desempeñado los cargos de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Segovia ó Regidor Sindico del mismo, como personas conocedoras también de los asuntos de la Comunidad.

Art. 35. La asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias será obligatoria para los individuos

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL CULTOS DEL DÍA

DÍA 30

Santos Abdón, Senén, Rufino, Julita, mártires, Urso obispo, Máxims, Donatílio, Segundo, virgenes mártires.

En San Sebastián (Padres Jesuitas) A las seis y media de la tarde Rosario, ejercicio del octavo día a San Ignacio de Loyola y una breve piátez.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En el Santuario de la Encina.—A las seis y media de la tarde Rosario y Srvs cantado.

En las Parroquias y Dominicas.—Rosario al anochecer.

Mañana, festividad y último día del novenario de San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús puntualizaremos la solemnidad y cultos en la Iglesia de San Sebastián. Además, desde las seis se celebrarán misas de media hora.

Pérdida

de un manto y un velo de luto, desde el fielato del Mercado hasta la primera puerta del camino de Jauja.

La persona que lo entregue en la Administración de este periódico, será gratificada.

La procesión del Perpetuo Socorro

Por falta de espacio no hemos dado en estos días cuenta a nuestros lectores, de la solemne procesión de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, celebrada el 24 del mes.

A las siete de la tarde después de terminado el ejercicio de la novena con la brillantez que todos los días se venía haciendo en la iglesia de los Reverendos Padres Franciscanos, salió la procesión citada, presidida por el excelentísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Manuel de Castro y Alfonso. Asistió en representación del Ayuntamiento el concejal don Juan José García Combarros.

Ese acto religioso iba organizado en esta forma:

Cruz del convento de San Francisco de Asís con los ciriales de aquél y los estandartes que a continuación resumen: 1º del Inmaculado Corazón de María, llevado por un joven archicofrade, perteneciente a una distinguida familia segoviana, ardientemente católica; el de la visita mensual dominicalaria de la Sagrada Familia y Asociación protectora del obrero, que era portado por un menoral, al que acompañaban varios tribujones, en representación de la Asociación; el de la venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, escoltado por cinco jóvenes y una comisión de terciarios en representación de las respectivas orden y juventud Antoniana y el del Perpetuo Socorro, distinguido del coro Argélico.

También iba en la procesión la bandera Antoniana.

Detrás marchaban la banda de música de los Estabecimientos provinciales de Beneficencia, dirigida de ensartadoras niñas, que cantaban preciosas plegarias; las asiladas en los citados establecimientos, formando dos largas filas, que también cantaban, en unión del Coro Argélico, una bellísima salutación, ensayada y dirigida por el beato capellán de la Catedral don Félix Vellés y las camareñas y demás señoras y señoritas que constituyeron la junta directiva del Perpetuo Socorro, y que ocupaban puesto de preferencia delante de la imagen de la Virgen.

Y, por último, el magnífico cuadro de la mencionada efigie, colocado en una hermosa carroza adornada con exquisito gusto artístico y rodeando el trono real un guirnalda de flores.

La procesión recorrió las principales calles de esta capital. A su regreso a la iglesia de donde salió, ésta se hallaba llena de personas devotas.

Después de oírse el Te Deum, la angelical niña Clemente de la Cruz, leyó el acto de conagración, que todos los años hace el Argélico a su patrona. Al despedirse esta niña de la Divina, la pidió una bendición muy especial, para su excelencia reverendísima, nuestro amado presidente; otra para nuestra querida Infanta doña Isabella de Borbón, para Sus Majestades y todo la familia Real; idem para las autoridades presentes, para la Archicofradía, para la Oveja Franciscana y para todo el pueblo de Segovia que la bendice y aciama.

La Real e ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro,

desde las columnas de este periódico, las gracias a todas las almas piadosas que, con su generosidad han contribuido al éxito de este encuentro.

Conforme

al N

illa la Nu

may buen

illa la Vie

bloja, y s

junto, en

villa, donde

va, donde

Navarra; b

Vizcaya; r

en Barcelo

en Levan

Canarias.

En cada

oferta ha

de que lo

lo reserv

guir pre

actuales,

cados es

timia la b

En Val

77,50 real

Otras p

rales fan

Rey, a 78

38 y 79 P

Nieve, a

Balneario Segoviense

Baños de recreo y medicinales de todas clases

San Francisco' 23

que componen la Junta. Si alguno no pudiera asistir por causa legítima, lo comunicará de oficio el Presidente; entendiendo que si dejara de asistir sin excusar su asistencia á tres sesiones consecutivas, se entenderá que renuncia el cargo y se procederá a cubrir su vacante por el respectivo Sesmo.

Art. 36. Los Vocales de la Junta, desde el momento en que son admitidos en ella, pueden hacer por escrito ó de palabra, al Presidente, á la Junta, ó a la Comisión permanente, cuantas proposiciones crean de interés para la Comunidad.

Art. 37. Las Comisiones que se confieran á los individuos de la Junta, una vez admitidas por ello, son obligatorias; solo en el caso de enfermedad, ó por otro motivo razonable, podrán excusarse de cumplirlas, pero no lo harán sin dar conocimiento á la Comisión permanente, para que con carácter provisional elija otro individuo, si el asunto fuese de interés inmediato y no pudiese paralizarse.

Art. 38. Ningún Vocal electo podrá tomar posesión de su cargo sin presentar la credencial que le acredite como tal y sin que sea discutida y aprobado por la Junta de la Comunidad.

Art. 39. En remuneración de los gastos que á los procuradores Sesmero les origine su cometido, queda facultado el Alcalde de Segovia, como Presidente de la Junta, para aprobar ó reformar el vigente Arancel de dietas en los términos que su discreción y prudencia estime oportuno, habiéndose abstenido los Vocales actuales de resolver nada sobre este punto. Lo acordados por el Sr. Presidente se consigna en un artículo adicional á este Reglamento y del que formará parte integrante.

Art. 40. No se podrán cobrar dietas por las comisiones que hayan de desempeñarse fuera de la Ca-

pital 6 del punto de residencia del comisionado, sin que éste avise al Presidente de la Junta el día que sale y el que regresa de su cometido.

CAPITULO VIII

DE LOS EMPLEADOS DE LA JUNTA

Art. 41. La Junta tendrá los siguientes empleados: un Secretario Contador; un Archivero; un Escribiente; un Portero; un Guarda mayor y los Guardas que sean necesarios para la custodia de los papeles.

El Secretario contador, además de los trabajos propios de la Secretaría, tendrá a cargo los de la Intervención.

El Archivero tendrá a su cargo el Archivo; ordenará los documentos que en él se conserven; formará un índice de los mismos, traducirá los documentos de letra antigua que fuere preciso y dará los informes que se le pidan con referencia a los antecedentes que existan en su oficina.

El Escribiente estará a las inmediatas órdenes del Secretario y se ocupará de los trabajos que por éste se le encomienden.

El Portero estará asimismo a las inmediatas órdenes de la Junta y de sus empleados para los servicios que se le ordenen.

Art. 42. El cargo de Depositario será desempeñado por un Vocal de la Junta, sin prestación de fianza.

Los fondos de la Comunidad se depositarán en el arca de hierro propiedad de la misma, conservando una llave el Depositario, otra el Presidente y otra el Secretario Contador.

MERCADOS

TRIGOS

Los excesivos calores de estos días han secado prematuramente los trigos, que tan lozanos se presentaban; motivando este grave contratiempo una mermota en la cosecha, tanto en la cantidad como en la calidad del grano que será de poco peso. Por lo tanto, la cosecha que se prometía como excepcional, no pasará en general, de regular.

Conforme al avance que de la misma publica *El Norte de Castilla*, será buena en Casilla la Nueva; buena también, en general, y muy buena en algunas provincias, en Cailla la Vieja; muy desigual en Extremadura; buena en algunas regiones de Aragón y Rioja, y superior en otras; buena, en conjunto, en Andalucía, con excepción de Sevilla, donde no pasa de regular; y de Huelva, donde es mala; muy buena en Alava y Navarra; buena solamente en Guipúzcoa y Vizcaya; regular en Lérida y Gerona; buena en Barcelona y Tarragona, y buena también, en Levante, Asturias, Galicia, Baleares y Canarias.

En cuanto al negocio triguero, si bien la oferta ha disminuido a causa, en gran parte, de que los labradores que tienen trigo viejo lo reservan por ser mejor, a fin de conseguir precios más remuneradores que los actuales, la tendencia de los diferentes mercados es floja, faltos de demanda, continúa la baja en la cotización.

En Valladolid se opera el detall a 77 y 7,50 reales fanega.

Otras plazas ofrecen: Burgos, alaga, a 84 reales fanega; mocho y rojo, a 70; Nava del Rey, a 78 y 79; Arévalo, a 80; Peñaranda, a 78 y 79; Baltanás, a 76 y 78; Santa María de Nieva, a 80; Cuéllar, a 78.

CÉBADA

Continúan, en general, indecisos los mercados, si bien algunas se han repuesto algo. Valladolid la ofrece a 49 reales fanega; Bur-

gos, a 56; Nava del Rey, a 50; Arévalo, a 57; Peñaranda, a 54 y 55; Santa María de Nieva, a 58; Cuéllar, a 46.

En el mercado de Alcañiz se ceden los 100 kilos de cebada marroquí, sin envase, a 40,50 pesetas.

En Valencia se ofrece a 32 pesetas los 100 kilos, con envase usado, y en Tarragona, a 35.

ACEITES

En la plaza de Sevilla, los precios descienden y se ofrecen los aceites buenos corrientes de 19 a 19,50 pesetas los 11,50 kilos, y los inferiores de 18,75 a 19.

En Tortosa, los aceites, clase extra, son muy solicitados, pagándose a 35 pesetas los 15 kilos para la exportación; los inferiores se encuentran paralizados por no querer pagar los compradores los precios que se solicitan:

En Tarragona se paga con tendencia al alza: Borjas frutado, a 36 pesetas los 15 kilos; ídem corriente, de 33 a 34; ídem soco y corriente andaluza, de 28 a 29.

VINOS

La paralización y flojedad continúan siendo las características del negocio.

En la provincia de Ciudad Real, en Tomelloso, valen los vinos tintos a 20 pesetas el hectómetro y los blancos a 18, con mucha demanda; en Alcázar de San Juan, se pagan los tintos a 23 pesetas hectómetro y los blancos a 20; en Manzanares, se cotizan los vinos tintos a 25 pesetas el hectómetro y los blancos a 22.

En la de Madrid, en Arganda se cotizan los vinos tintos a cinco pesetas arroba y los blancos a seis. En Cadalso de los Vidrios, se pagan los vinos tintos a cinco pesetas arroba.

CARNES

Los precios en el matadero acusan poca variación.

Estos son: toros a 135 y 139 reales arroba canal (a 2,93 y 3,02 pesetas kilo canal); vacas, a 136 y 140 (a 2,96 y 3,01); ganado mediano, a 125 (a 2,72).

QUE RICOS

son los chocolates marca LA MARAVILLA, de Federico del Olmo, fabricados según fórmula adoptada por Agustín del Puel, (antiguo chocolatero de Margareto).

Pídanse en tiendas de Ultramarinos y Confiterías

Anuncio en LA TIERRA DE SEGOVIA..
y verá aumentar sus ventas

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes).....	2 00
Fuera (trimestre).....	6 00

NUMERO SUELTO, 10 CTS. Atrasado, 25 cts.

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y & billetes & Tricolores, etc. etc. *

Redacción, talleres y administración:
11. Infanta Isabel, 16



ACTUAL SERVICIO DE TRENES

De Segovia a Madrid

ESTACIONES	84	24	6	2018	4	96	32	2012	10	2002
	Mensajería.	Correo	Rápido	Ligerº	Expreso	Mensajería.	Mixto.	Ligerº	Rápido	Ligerº
	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a y 2 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a
SEGOVIA (F.) Sal.	2,32	5,33	7,7	7,40	8,30	11,15	14,51	17,40	19,1	21,
La Losa-Navas de R.	3,8	6,2	7,35	8,1		11,41	15,27	18,2	>	21,18
Otero.....	3,30	6,18		8,17		12,2	15,49	18,18		21,33
Espinar.....	3,51	6,34	8,5	8,31	9,22	12,24	16,8	18,34	19,42	21,46
San Rafael (apead.)		6,43		8,40	9,29	12,35	16,19	18,43		21,53
Cercedilla.....	4,29	7,5	8,33	9,3	9,47	13,12	16,51	19,8	20,3	22,33
Los Molinos-Guadarrama (apd.)		7,16		9,13		13,26	17,4	19,18		22,45
Collado Mediano.....	4,49	7,25		9,22	10,1	13,38	17,20	19,26	20,15	22,58
Mata Espesa de Alpedrete (apd.)		7,36		9,32		13,51	17,33	19,36		23,8
Villalba.....	5,11	7,44	8,57	9,39	10,15	14,1	17,43	19,44	20,29	23,16
MADRID (F.) Lleg.	6,46	8,40	9,25	10,70	11,	15,47	19,20	20,52	21,10	00,21

De Madrid a Segovia

ESTACIONES	1013	2001	2007	9	33	5	23	2029	83	3
	Mercancía.	Ligerº	Ligerº	Rápido	Mixto.	Rápido	Correo	Tranvía	Mensajería.	Expresso.
	3.º	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1.º	1 ^a 2 ^a 3 ^a	1.º	1 ^a 2 ^a 3 ^a			
MADRID (F.) Sal.	1,55	6,15	8,	9,	10,20	16,	17,25	18,30	20,	21,
Villalba.....	2,49	7,45	8,58	9,42	12,2	16,54	18,19	19,45	21,22	21,55
Mata Espesa de Alpedrete (apd.)			9,9		12,14		18,30	19,18	21,34	
Collado Meiano.....	3,50	8,10	9,21	10,	12,29	17,15	18,43	20,16	21,47	
Los Molinos-Guadarrama (apd.)			9,30		12,41		18,53	20,27	21,57	
Cercedilla.....	5,	8,36	9,48	10,16	13,3	17,34	19,9	20,44	22,48	22,34
San Rafael (apead.)		9,1	10,13		13,35		19,32	21,11	23,16	25,57
Espinar.....	6,36	9,23	10,18		13,44	18,1	19,43	21,17	23,27	23,3
Otero.....	7,11	9,38	10,33	10,52	14,	18,17	19,58	21,34	23,49	23,19
La Losa-Navas de R.	8,	9,50	10,45		14,21	18,29	20,11	21,46	0,13	23,33
SEGOVIA (F.) Lleg.	8,24	10,	6	10,59	11,14	14,40	18,42	20,23	22,2	0,31

De Segovia a Medina del Campo

ESTACIONES	3	83	1011	9	33	85	5	23

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Frente, ni los honores de la Historia.

La Tierra de Segovia

JULIO
30
SABADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a la Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Parte oficial. Cavalcanti en Palacio. Sesión escandalosa. Noticia interesante. Madrinas de guerra. Viaje de Cavalcanti. Colisión. Aristócratas a Melilla.

Parte oficial

Se ha recibido parte de Zeluán, trasladando otro del general Navarro desde monte Arruit, adonde había llegado ayer tarde; el parte, muy incompleto y aun no terminado de recibir, porque el día, muy brumoso, dificulta la comunicación heligráfica, dice qué ha hecho el repique con el resto de la columna, siendo muy hostilizado y dudando que le sea factible replegarse más.

Los aviadores han hecho reconocimiento, observando las fuerzas en mente Arruit, donde había mucho ganado y masa grande de hombres. En Zeluán está todavía defendido el aeródromo,

Salió el general Sanjurjo con su columna a reforzar Side Hamed el Hach, y cuando asomó a la divisoria que da a Nador sostuvo fuego con el enemigo.

Cavalcanti en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio para despedirse de Su Majestad el Rey el nuevo comandante general de Melilla, marqués de Cavalcanti.

Al salir del regio alzázar habló unos momentos con los periodistas que le aguardaban y manifestó que había ido a Palacio a dar las gracias a Su Majestad el R y por el inmerecido honor que le ha dispensado confiándole en tan difíciles momentos el mando del ejército de Melilla.

Añadió que se había veraneando en Maíras cuando recibió un telegrama del ministro de la Guerra confiándole el mando del ejército de la zona de Melilla, e inmediatamente se puso en camino para Madrid, habiendo tenido que tomar un automóvil para llegar a la próxima estación del ferrocarril.

— Espero arreglar aquello — añadió — con mi voluntad y con la buena suerte que nunca me ha abandonado. Soy optimista; pero no me atrevo a decir nada. El general Berenguer me ha telegrafizado felicitándome y enviándome un abrazo. Dentro de unas horas recibiré directamente instrucciones concretas. Esta noche a Málaga.

El general Cavalcanti se despidió después de esto amablemente de los periodistas.

Acompañando al comandante general de Melilla iba el marqués de Borja.

Don Tulio López

Ha estado a despedirse de Su Majestad el R y el Ayudante del general Fernández Silvestre, don Tulio López, que marchó esta noche a Marruecos.

Consejo

Hasta mañana por la tarde no volverá a haber Consejo de ministros.

En lo sucesivo, salvo contingencias imprevistas, los Consejos serán alternos.

Sesión escandalosa

Antes de entrar en el orden del día de la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, la minoría socialista trató de los acontecimientos de Marruecos dirigiendo censuras al Gobierno, entre otras cosas, por el establecimiento de la previa censura a la Prensa.

Los demás sectores del Concejo combatieron a los socialistas y comunistas, y el Ayuntamiento acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas de las últimas acciones, dirigir un saludo de admiración y de aliento a las tropas españolas que en Marrue-

cos luchan por defender el honor nacional y dirigir igualmente al Gobierno un mensaje de adhesión en las actuales circunstancias.

Este acuerdo fué tomado con el voto en contra de los socialistas.

Luego al tratar del nombramiento de inspectores de limpia el señor Rovena agredió al señor Siborit promoviendo un tremendo escándalo.

Lo que dice Allende

A última hora de la tarde recibió el presidente en su despacho oficial al general Burguete y varios ministros que conferenciaron largo tiempo.

Cuando acabó esta reunión el señor Allende salió recién a los periodistas a quienes dijo que el diputado y oficial de Marina señor Sartorius se había ofrecido al Gobierno para marchar voluntario a África.

La situación en Melilla, mejora lentamente, pero mejora. El prelio mantiene la serenidad. No se expresa que se hable de crímenes, mientras no se asegure la situación, no es posible que el Gobierno abandone sus deberes, pues a cualquier Gabinete que nos sucediera, habría que enterarle de todo lo ocurrido y del estado de la situación actual.

Noticia interesante

Un periódico de la noche, a título de información, asegura que una alta personalidad ha mostrado al Gobierno su deseo de marchar en breve a Melilla, pues considera que ello sería un ejemplo que daría serenidad y confianza al pueblo.

Madrinas de guerra

«El Diario Universal» publica un artículo invitando a la reina y damas de la aristocracia española, para instituir en Madrid las «Madrinas de guerra» de los soldados de África.

Viaje de Cavalcanti

En el expres de esta noche ha salido para Málaga el general Cavalcanti.

Fué despedido en la estación por el ministro de la Guerra, autoridades y comisiones de jefes y oficiales.

Llegada de Alhucemas

Hoy ha llegado el señor García Pinto a Madrid. Mostró gran reserva ante los periodistas que le interrogaron sobre los actuales momentos políticos, contestando que esti-

maba que la prudencia deba aconsejar ahora a los hombres públicos

De provincias

Notas varias

Barcelona, 29.—Se nota gran expectación por los sucesos de Africa; no obstante, se han difundido las censuras al Gobierno y al ministro de la Guerra.

Se advierte gran inquietud en la opinión, aunque no se ha producido protesta alguna.

Se activan los preparativos para la marcha a África, de tres baterías de montaña.

La compañía Trasatlántica tiene preparados para marchar al primer aviso, los vapores «Manuel Calvo», «Infanta Isabel» y «Claudio López».

Colisión

Barcelona 25.—En Hospitalet ha habido una colisión entre obreros y policías, resultando un obrero muerto y un policía herido.

Entre los sindicatos se nota gran actividad. Han constituido un nuevo comité y realizan trabajos de propaganda.

Huelga general

Bilbao, 29.—Sigue el desarrollo de la huelga general con tranquilidad.

Aristócratas a Melilla

Sevilla, 29.—Las damas de la aristocracia sevillana, han marchado a Melilla, donde organizan un hospital de sangre.

Fueron despedidas entre piropos y grandes ovaciones.

En breve marchará también la infanta doña Luisa.

Banquete a Mella

Burgos, 29.—Las autoridades y personalidades de esta capital han obsequiado con un banquete, al jefe de la oración señor Vázquez de Mella.

El alcalde ofreció el agasajo, contestando el señor Mella con un patriótico discurso, en el que aconseja la unión de todos los españoles para resolver de una vez el problema de Marruecos, pues si abandonáramos nuestros derechos, causaríamos la muerte a España.

Terminado el banquete, los comensales marcharon a la estación para despedir a las tropas que han sido destinadas a Melilla.

LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"
PLAZA MAYOR, NUM. 42